Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM www.juridicas.unam.mx

Libro completo en: https://tinyurl.com/2yrh985a

OBJETIVO 4

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Tres predicciones sobre el futuro de la educación superior después del COVID-19*

La pandemia causada por el COVID-19, el distanciamiento físico al que nos ha obligado y la manera en que algunos sectores de la educación superior han respondido a ella pueden impulsar cambios importantes en la forma en la que normalmente se ha estructurado la oferta de servicios educativos a nivel profesional. Un ejemplo concreto que quiero ofrecer para que la persona que lee estas líneas entienda a qué me refiero, tiene que ver con la posibilidad que hemos tenido en lo que va de la pandemia, de asistir a charlas, clases, talleres o conferencias en línea con profesorado del más alto nivel, de diversos lugares del país y del mundo. A marchas forzadas, la virtualidad nos ha acercado al conocimiento de profesorado experto al que antes ni soñábamos con tener acceso; de la misma forma, profesores y profesoras han expandido su audiencia dramáticamente. Esto puede tener un impacto enorme en diversos puntos. En este texto corto sólo me referiré a tres: 1) la función de las universidades como intermediarias entre profesores y estudiantado; 2) roles del profesorado; 3) los riesgos de un monopolio.

En términos generales y sobresimplificando el tema, hemos pensado que el conocimiento está en dos lugares: los libros y los centros educativos. Las personas pueden aprender

^{*} Elaborado por Sergio Iván Anzola Rodríguez. Coordinador de Investigación del CEEAD (Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho). SNI Nivel I. Doctor en derecho por la Universidad de los Andes (Colombia). Orcid: http://orcid.org/0000-0002-4858-5947.

leyendo¹ en su casa o en bibliotecas públicas (llamémosle a esto "autoaprendizaje") o pueden aprender asistiendo (normalmente de manera presencial, aunque cada vez más lo hacen de manera virtual o remota) a un centro educativo que, a cambio de un pago mensual y recurrente, reúne profesores, recursos y actividades que se ofrecen al estudiantado para fomentar un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si bien el autoaprendizaje siempre existirá y tiene múltiples virtudes, es difícil pensar en una formación profesional que se obtenga exclusiva o principalmente a través del autoaprendizaje y que luego sea reconocida en el mundo laboral. La formación profesional ofrecida por las universidades ha dejado el autoaprendizaje al margen y ha sustituido, en gran parte, el aprendizaje más artesanal entre maestro y aprendiz que se daba en algunas profesiones en siglos pasados. Incluso en entornos que funcionan bajo un esquema de pupilaje como puede ser en la medicina, éste ya es ofrecido dentro de una estructura universitaria.

Que las universidades sean el principal lugar donde las personas desarrollan competencias para el ejercicio profesional tiene distintos efectos, que a su vez pueden ser catalogados como virtudes o defectos. Para propósitos expositivos me centraré sólo en uno: el de crear la carrera profesional de docente (o la vocación de docente) y establecer a la Universidad como el lugar natural donde los docentes prestan sus servicios al estudiantado. Las universidades reúnen a distintos docentes, articulan sus saberes y los organizan para que juntos ofrezcan una formación profesional al estudiantado. Al reunir a un grupo de docentes y ponerlos a trabajar de manera conjunta bajo una determinada visión y orientación, la Universidad crea un "sello", lo que en términos concretos denominan un perfil de egreso. Esto generalmente se entiende como una virtud. Una diversidad de docentes son capaces de producir egresados con un determinado perfil que los caracteriza. Además de dotar el proceso formativo de una

¹ Uso el verbo leer y hago referencia a los libros para sugerir que así aprendemos, pero en realidad aprendemos de muchas formas y no sólo a través de la lectura de textos.

orientación determinada, otra virtud de este modelo es que (en teoría) democratiza el acceso a la educación en comparación con otros modelos que existían antes como la relación maestro aprendiz a la cual sólo se accedía a través de capital social.²

Si bien los puntos anteriores pueden ser interpretados como virtudes, también puede leerse con un lente menos optimista. Al concentrar a un determinado grupo de docentes para que formen a sus egresados con un determinado perfil, las universidades centralizan y acaparan a esos docentes privando a estudiantes de otras universidades y otros contextos sociales a acceder a ellos.³ Sólo los estudiantes de esa Universidad podrán tener clase con ese profesor; a lo sumo, podrán consultar sus libros y asistir a conferencias o charlas abiertas al público general.

Los docentes pueden aceptar este trato por distintas razones: porque puede significar una estabilidad laboral, porque les da un entorno de colegaje que puede ser valioso para su bienestar profesional y personal, por prestigio y también, por último, porque no tienen otra opción, o una mejor opción, para ofrecer sus servicios profesionales. Los profesores están supeditados a prestar sus servicios a través de las universidades, es muy difícil, por no decir imposible, saltarse ese intermediario.

Justo este último punto es el que la pandemia puede cambiar radicalmente. El salto de las aulas físicas a las aulas virtuales nos ha permitido romper una barrera que nos hacía pensar que la única (o la mejor) forma de llevar a cabo procesos de enseñanza aprendizaje era

² Sin que esto desconozca que, sin duda, mucho del acceso a la educación superior está mediado por el capital social.

Glaro, este es el ejemplo extremo de profesores de tiempo completo con dedicación exclusiva a su casa de estudios. Posiblemente en el contexto mexicano y latinoamericano esto sea más la excepción que la regla. Muchos profesores son profesores de cátedra y no tienen una dedicación exclusiva. En todo caso, esto no tumba el argumento, al final, así un profesor imparta clases en dos o tres universidades, su audiencia sigue siendo limitada y exclusiva.

a través de la presencialidad. Si bien la educación en línea viene avanzando progresivamente y existe una amplia oferta de MOOC a través plataformas como Coursera y EDx desde hace un buen tiempo, la forma en la que imaginábamos la oferta de servicios educativos seguía atada a la presencialidad. Es posible que la pandemia, y lo que todas las personas que participamos en la educación hemos vivido en este tiempo, cambie este panorama de manera definitiva. A continuación, quiero enfocarme en los tres puntos que señalé al inicio del texto.

La función de las universidades como intermediarias entre profesores y estudiantado

Hasta hoy las universidades han sido el punto de contacto entre estudiantado y profesorado. El uso masivo de la tecnología, sumado, claro está, a cambios culturales, puede alterar esto y crear un canal directo entre profesor y estudiante. Tal y como hoy en día asistimos a charlas y talleres de excelentes profesores de distintos lugares, nada impide que esos profesores, graben sus cursos y los ofrezcan a través de Internet. El esfuerzo que el profesor hace al diseñar, impartir y grabar su curso puede rendir muchos frutos. Miles de personas podrían ver sus clases y el profesor no tendría que desgastarse en traslados y viajes. Este modelo puede generar economías de escala y ofrecer cursos de gran calidad impartidos por excelentes docentes a muchísimos estudiantes a un bajo costo.

En este panorama, algunas universidades cambiarían su función. Dejarían de enfocarse en congregar a profesores y estudiantado para que entre ellos se dé el proceso de enseñanza-aprendizaje, más bien se enfocarían en evaluar las competencias del alumnado y en certificarlas. El estudiantado sería libre de tomar su asignatura con el profesor que él quiera y de la forma que él quiera. Habría un mercado de profesores, algo así como un "Netflix" de profesores que ofrecerían sus cursos libremente a cualquier estudiante que pudiera pagarlo y estuviera interesado en tomarlo.

SERIE (

Otras universidades podrían enfocarse no necesariamente en la evaluación y certificación, sino en el desarrollo y comercialización de cursos para ser ofrecidos a la población en general. Cabe, por supuesto, la posibilidad de que una universidad haga ambas cosas: ofrezca cursos y evalúe y certifique el desarrollo de competencias profesionales. También cabe la posibilidad de que algunos profesores desarrollen y comercialicen sus cursos a través de la Universidad para la que trabajan, como cabe la posibilidad de que ellos mismos, o a través de un tercero, desarrollen y comercialicen sus cursos sin estar vinculados a ninguna universidad en específico. El cambio fundamental está en la forma en que se amplía de manera significativa el mercado de profesores y estudiantes: yo como profesor puedo "vender" mi curso a cualquier estudiante en el mundo; yo como estudiante puedo acceder al curso de cualquier profesor en el mundo.

La pregunta inquietante en este escenario sería: ¿cuál sería el "sello" que pondría una Universidad en este modelo cuando puede haber tanta diversidad de profesorado? La contrapregunta acá podría ser: ¿es importante ese sello? ¿Por qué? ¿Existe ese sello en las universidades que no tienen un profesorado de tiempo completo e imparten gran parte de su malla curricular a través de profesores de cátedra?

Roles del profesorado

En un modelo como el sugerido, es claro que el proceso de enseñanza aprendizaje no podrá descansar exclusivamente en ver las clases grabadas por un profesor. Por más bueno que sea ese profesor es necesario que esas clases estén acompañadas de actividades de aprendizaje o de espacios de discusión donde puede haber interacción entre estudiantes y un instructor o profesor asistente. Para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea efectivo, debe prestarse especial atención al contexto y necesidades del estudiantado al que

SERIE (

se le imparte. Acá, los contenidos de alta calidad compartidos a bajo costo a través de plataformas tecnológicas, deberán estar acompañados de un cuerpo docente que "baje" esos conocimientos al estudiantado y los discuta con ellos. En este sentido, si bien un modelo como este amplía el mercado y pone a cualquier profesor al alcance de cualquier estudiante, también hace muy relevante al profesor "local" que está más cerca al estudiantado. En este sentido, posiblemente, las universidades "locales" siguen desempeñando un rol al congregar profesores y estudiantes locales. Digo posiblemente por que, en todo caso, cabe la posibilidad de que ese mercado de los profesores locales no sea necesariamente monopolizado por las universidades.

El reto, en este aspecto, será entrenar a ese profesorado para que desarrolle actividades efectivas y que se complementen de manera adecuada con los contenidos vistos en el curso en línea o grabado. Este reto no es sólo de carácter técnico, sino también de carácter vocacional. Adoptar un modelo como estos implica reconocer que hay distintas funciones y roles dentro de un proceso educativo. Habrá "profesores principales", dedicados a conocer su campo a profundidad, hacer investigación y desarrollar una capacidad expositiva muy alta. También habrá "profesores asistentes" cuyo rol será aterrizar los contenidos impartidos por los profesores principales e insertarlos en el contexto particular de su alumnado. Por último, habrá "profesores evaluadores y certificadores" quienes serán encargados de evaluar la adquisición y desarrollo de habilidades profesionales en el estudiantado. Todos los roles son imprescindibles e igual de importantes y requieren un entrenamiento, formación y sensibilidad específica. Lo anterior implica concebir el rol de maestro de una manera tal vez más humilde pero no por eso insignificante; implica fragmentar las funciones que hoy en día recaen en un solo profesor y diseminarlas en distintos especialistas. Implica dejar de pensar en el Profesor (con mayúscula) y pensar en profesores (con minúscula).

Los riesgos de un monopolio

Si este modelo llegase a prosperar será muy plausible que los roles de "profesores principales" se concentren en unos pocos profesores que por su prestigio y experiencia logren posicionarse rápidamente en el mercado. Esto tiene tanto de largo como de ancho: es bueno pues implicaría que más estudiantes pueden acceder a bajo costo a excelentes profesores; es malo porque al hacer ese acceso masivo para los estudiantes, es posible que la oferta fuera más limitada: si tomar un curso con el mejor y más reconocido profesor de un campo cuesta lo mismo, o incluso es más barato, que el de otros profesores que apenas están entrando al campo a competir, lo más plausible es que se cree un pequeño grupo de profesores con un dominio del mercado. En este escenario, es posible que sea más difícil poner en circulación nuevos saberes o agendas de investigación, lo cual, sin duda, entraña un riesgo para el avance del conocimiento.

Educación de calidad en un contexto de desigualdad: los ODS en América Latina*

A partir de la secuencia de crisis políticas y económicas cíclicas que se han vivido durante este siglo, la profundización de la pobreza, las inhumanas migraciones masivas y la extensión de los niveles de desigualdad globales, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tuvo que reconocer el fracaso de sus denominadas "Metas del Milenio", así como la UNESCO respecto de su programa prioritario de "Educación para Todos", cuando entre 2005 y 2010 las condiciones educativas en el mundo, más allá de lo alcanzado en los países más desarrollados y en algunas potencias emergentes podrían calificarse de fallidas, por múltiples razones, entre otras por la falta de compromisos políticos de muchos gobiernos signatarios de estos programas.

Durante los años 2014 y 2015, estos programas fueron re-definidos, y ahora se ha propuesto, como es ampliamente conocido, una nueva agenda global en donde se plantean 17 metas interrelacionadas entre sí, para el logro de *un desarrollo sustentable hacia el 2030*.

El tema 4 de los Objetivos para un Desarrollo con Sustentabilidad (ODS, o SDG, por sus siglas en inglés) hace referencia a la educación y, en estos, por primera vez, se establece

^{*} Elaborado por Axel Didriksson T. Investigador en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM. Coordinador de la Cátedra UNESCO Universidad e Integración Regional. Presidente para América Latina y el Caribe de la Global University Network for Innovation (GUNI). Orcid: 0000-0002-0766-9829.

que el papel de la educación superior es crucial y estratégico para el logro del conjunto de las metas.

En relación con la educación superior, la propuesta general de los ODS para 2030 es asegurar el amplio ingreso de la mayoría de la población del grupo de edad correspondiente, con calidad, equidad e inclusividad, desde plataformas de aprendizaje para toda la vida, para todos y todas, con la responsabilidad social de impulsar la investigación y producción del conocimiento para alcanzar un desarrollo sostenible.

Lo anterior tiene que ver directamente con las funciones sociales que llevan a cabo estas instituciones en el contexto del actual periodo y ante sus enormes desafíos: cambios en la segmentación de los mercados laborales, avances tecnológicos, urbanización, migración, inestabilidad política, degradación ambiental, desastres naturales, competencia por los recursos naturales, cambios demográficos, incremento del desempleo global, persistencia de la pobreza, ampliación de los niveles de inseguridad y amenazas a la paz y la salvaguarda de las personas, sobre todo, de manera magnificada, en el contexto de los países menos desarrollados y de algunas de las denominadas economías emergentes.

Con los avances que se logaron durante la pasada década, tal y como se han reseñado con antelación, pero con los cambios gubernamentales hacia regímenes de represión y conculcación de la autonomía universitaria, el panorama en la región es más bien convulso y de mayor incertidumbre, respecto de lo que las universidades, incluso un puñado de ellas, pudieran organizar para incidir en el logro de los ODS. El panorama sigue siendo aún muy pobre.

Así, por ejemplo, en el Reporte de Seguimiento de la UNESCO (GEM Report, 2016), se enfatiza que de no ocurrir cambios reales en las actuales tendencias de desarrollo durante los próximos 5 años, será improbable, en la mayoría de los países de la región, que puedan alcanzarse las metas planteadas para el 2030, porque ello sólo podría lograrse hasta el 2054 (de acuerdo con su análisis de tipo proyectivo) u otras hasta el 2080, por ejemplo las referidas

al amplio acceso a la educación media superior y a la superior, y que esto será casi imposible de conseguir con las tendencias de marginalización de los grupos indígenas, de las personas que viven en las zonas rurales o de los jóvenes en las zonas pobres de las grandes y medianas ciudades.

Reseñando un par de recientes reportes al respecto, también el balance es bastante sombrío. Por ejemplo, en el *Sustainable Development Goals Report*, 2019, de la ONU, se señala que, a nivel mundial, aún 617 millones de niños y adolescentes no alcanzaron el nivel mínimo de competencias en lectura y matemáticas; que 750 millones de adultos están en condición de analfabetismo, de los cuales dos terceras partes son mujeres; que 1 de cada 5 niños de entre 6 y 17 años no asiste a la escuela; y que en América Latina entre 52% y 36% de estos grupos de edades no alcanzan a comprender los estándares básicos de lectura y escritura.

En el Informe de Avance Cuatrienal sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, de la CEPAL (2019), se analiza el contexto mundial, caracterizado como de "hiperglobalización", que se presenta como muy desfavorable para la existencia y permanencia de democracias estables y para los ODS, en donde "...el escenario que emerge es de choques mercantilistas, rivalidad hegemónica (en el campo comercial, pero sobre todo en el tecnológico y militar) y menor cooperación para la provisión de bienes públicos globales" (p. 28). En este Informe, se enfatiza que el sistema educativo mantiene mecanismos de exclusión y que no ha alcanzado a desarrollar procesos de igualación de oportunidades, porque se han impuesto las limitantes socioeconómicas por encima de las acciones afirmativas que se pudieran haber echado a andar en algún tiempo, lo cual "se ve reflejado en una marcada segmentación y estratificación de la calidad y la eficiencia de la oferta educativa" (p. 133). Esto tiene como consecuencia la baja articulación del egreso de técnicos y profesionales en los sectores productivos, y en particular, en el nivel de educación superior. Esta articulación se ve agravada por las altas tasas de inserción temprana

de los jóvenes en el mercado laboral, su expulsión del sistema educativo que reproducen de manera intergeneracional la pobreza y la vulnerabilidad, todo lo cual contradice la meta 8b de los ODS, en la que se insta a "desarrollar y pone en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el pacto mundial para el empleo de la OIT" (p. 140).

Además, debe considerarse seriamente que, en la última década, la desigualdad social ha crecido y el acceso a la educación terciaria es peor de lo que era a fines del siglo pasado: el quintil más rico del grupo de edad de 18 a 24 años tiene entre un 50% y un 70% más de probabilidad de ir a la educación superior y completar su grado que el quintil más pobre. Las cifras son peores para las minorías étnicas, las personas de las zonas rurales, las mujeres y para las personas de las zonas urbanas más pobres.

Además, la tendencia actual de mercantilizar la educación superior (tratar a los estudiantes como consumidores) está más extendida en esta región que en otras partes del mundo, y tiene un impacto negativo en la ampliación de la participación de las mayorías en el sistema de educación superior.

En términos generales, el *Informe Global de Monitoreo Educativo* encuentra que el objetivo de lograr que el 72.7% del grupo de edad de 18 a 24 años complete la educación secundaria, no será posible sino hasta 2080 y sólo si la expansión continúa a un ritmo regular.

Con 22 millones de estudiantes en educación superior, atendidos por 4200 universidades e instituciones de educación superior (48.2% de ellos en el sector privado), sólo el 21.7%, como media, de las personas de 18 a 24 años está accediendo a plazas en la región.

Se considera, por ello, que el nuevo papel global/local de las universidades y las instituciones de educación superior, se ha convertido en un tema particular para los ODS, debido a los vínculos con y el impacto de estas en el aprendizaje y el desarrollo del conjunto de los sistemas de educación, y que gracias a que la investigación debe estar orientada de manera

socialmente responsable, la producción de nuevos conocimientos y la innovación pueden impactar de manera positiva un escenario de nuevo desarrollo con justicia, equidad y bienestar para todas y todos, desde los desafíos que están presentes.

En resumen, los ODS no podrán alcanzarse si en los próximos diez años las universidades y las instituciones de educación superior no impulsan cambios radicales en su propia organización, nuevas visiones y plataformas curriculares; promueven la investigación responsable y las innovaciones socialmente beneficiosas; refuerzan su propia autonomía democratizando sus estructuras y formas de gobierno, y se comportan de manera más comprometida para que estas, con su tremendo potencial y legitimidad, puedan influir en otros actores y partes interesadas, a fin de que hagan los mismos esfuerzos y compartan agendas comunes para llegar, medianamente, a cumplir con el escenario 2030. Es por ello significativo que, en el contexto de la región de América Latina y el Caribe, el *Informe de Seguimiento de la Educación Global de 2016* haya señalado que algunos gobiernos y autoridades educativas no han podido entender que los ODS educativos estén vinculados a otros objetivos y agendas de desarrollo sostenible.

Esto da cuenta que para el logro de los ODS, y la definición de políticas que garanticen la accesibilidad y la gratuidad desde un combate frontal a la desigualdad, que, resulta ser un binomio fundamental a ser resuelto por las políticas de Estado, se requerirá de políticas de gran altura y progresividad de las mismas universidades e IES de la región como palancas estratégicas que logren realizar rupturas e innovaciones en los tradicionales modelos de enseñanza, currículum, de investigación y docencia, con plataformas múltiples de aprendizaje social, con la articulación de novedosas estructuras de gestión de conocimientos y saberes interculturales de gran vigencia y pertinencia social.